

6713 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombran a los Auxiliares de Justicia Municipal que se mencionan para las vacantes en los Juzgados Municipales y Comarcates que se indican.*

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 21

de febrero pasado para la provisión de plazas de Auxiliares de Justicia Municipal,

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el artículo 73.4 del Reglamento Orgánico aprobado por Decreto 1362/1969, de 6 de junio, ha acordado:

1.º Nombrar a los Auxiliares de Justicia Municipal que a continuación se relacionan para las plazas que se indican:

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se nombra
D. Victoriano Seradell Castellet	Barcelona número 2	Igualada.
D. Rafael Angulo Marrero	Las Palmas número 1	Aruacas.
D. Luis Sanchez Medio	Alicante número 3	Madrid número 1.
D. Segismundo Gómez Berzal	Excedente voluntario	Madrid número 6.
D. Antonio Rodríguez Pichel	Madrid número 21	Madrid número 16.
D.ª Alicia Rodríguez Rodríguez	Madrid número 8	Madrid número 17.
D.ª Olga Casellas Margalet	Villanueva y Geltrú	Barcelona número 14.
D. Félix Eduardo Sánchez Muñoz	Alicante número 3	Zamora.
D.ª María Concepción Flores Muller	Madrid número 29	Madrid número 3.
D. Cándido Cerdán Lavilla	Zaragoza número 5	Zaragoza número 1.
D.ª María Luisa Calvo Lagarza	Soria	Valladolid número 4.
D. Joaquín González Quero	Chiclana de la Frontera	San Fernando.
D.ª María Teresa Ojmo Poveda	Barcelona número 17	Barcelona número 1.
D.ª Natividad Rodríguez Díez	Madrid número 9	Madrid número 25.

y a doña María del Carmen Portero Maillo, del Juzgado Municipal número 3 de Madrid, al de igual clase número 1 de Valencia, que ha ejercitado el derecho de preferencia establecido en el artículo 69.2 del expresado Reglamento.

2.º Declarar desiertas, por falta de solicitantes, las plazas vacantes anunciadas en los Juzgados de Barcelona número 7, Granollers, Terrasa, San Lorenzo de El Escorial, Galdácano, Rota y Torrejón de Ardoz.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de marzo de 1974.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe de los Servicios de Personal de los Cuerpos para la función asistencial a la Administración de Justicia.

Inspección General de Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día uno de marzo de mil novecientos setenta y cuatro,

DISPONGO:

Cesa como Inspector general de Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia don Manuel Gómez-Villaboa y Novoa, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de marzo de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,
CRUZ MARTINEZ ESTERUELAS

6714 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se resuelve el concurso anunciado entre funcionarios de la Escala Técnica del Cuerpo Administrativo de los Tribunales, a extinguir, de una plaza en la Audiencia Provincial de Toledo.*

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso de traslado anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo de 1974 para la provisión de una vacante entre funcionarios de la Escala Técnica del Cuerpo Administrativo de los Tribunales, a extinguir, que en el mismo se refiere,

Esta Dirección General, de conformidad con lo previsto en el artículo 73 del Reglamento Orgánico, aprobado por Decreto de 6 de junio de 1969, ha acordado:

Nombrar a don Juan Alarcón Sánchez, funcionario de la Escala Técnica del Cuerpo Administrativo de los Tribunales, a extinguir, en situación de excedencia voluntaria, que ha solicitado y obtenido el reintegro al servicio activo, para la plaza vacante en la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Toledo.

El funcionario arriba designado deberá tomar posesión de su destino en el plazo de treinta días naturales a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de marzo de 1974.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

6716 *DECRETO 802/1974 de 7 de marzo, por el que cesa como Inspector general de Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia don Antonio Fernández Pacheco y González.*

En virtud de lo establecido en el artículo quinto del Decreto dos mil ochocientos treinta y dos/mil novecientos setenta y dos, de quince de septiembre, sobre organización y funciones de la Inspección General de Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día uno de marzo de mil novecientos setenta y cuatro,

DISPONGO:

Cesa como Inspector general de Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia don Antonio Fernández-Pacheco y González, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de marzo de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,
CRUZ MARTINEZ ESTERUELAS

6717 *DECRETO 803/1974, de 7 de marzo, por el que se nombra Inspector general de Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia a don José Luis Durán Crespo.*

En virtud de lo establecido en el artículo quinto del Decreto dos mil ochocientos treinta y dos/mil novecientos setenta y dos, de quince de septiembre, sobre organización y funciones de la Inspección General de Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día uno de marzo de mil novecientos setenta y cuatro,

DISPONGO:

Vengo en nombrar inspector general de Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia a don José Luis Durán Crespo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de marzo de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,
CRUZ MARTINEZ ESTERUELAS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

6715 *DECRETO 801/1974, de 7 de marzo, por el que cesa como Inspector general de Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia don Manuel Gómez Villaboa y Novoa.*

En virtud de lo establecido en el artículo quinto del Decreto dos mil ochocientos treinta y dos/mil novecientos setenta y dos, de quince de septiembre, sobre organización y funciones de la